



FIRMADO POR

(RÚBRICA) DIRECTORA DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
ENCARNACIÓN VALVERDE SOLANO
03/10/2023



Ayuntamiento
Cartagena

OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

D. ÁLVARO VALDÉS PUJOL (P.P.), CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,

CERTIFICO: Que en la sesión nº. 009/09.23, de carácter ordinario, celebrada el día **veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés**, bajo la **Presidencia** de la Alcaldesa, *Excm. Sra. D^a. Noelia María Arroyo Hernández (P.P.)*, y con mi asistencia, en calidad de **Concejal Secretario**; así como de los siguientes **Vocales**, Concejales Delegados de Área: *Ilmo. Sr. D. Diego Ortega Madrid (P.P.)*, *Ilma. Sra. D^a. María Cristina Mora Menéndez de la Vega (P.P.)*, *Ilmo. Sr. D. José Ramón Llorca Manuel (P.P.)*, *D. Ignacio Jáudenes Murcia (P.P.)*, *D. Pablo Braqueháis Desmots (P.P.)*, *D. José Martínez Hernández (P.P.)* y *D^a. María Belén Romero Carretero (P.P.)*; la **Junta de Gobierno Local** ha adoptado, el siguiente

ACUERDO:

ÁREA DE GOBIERNO DE DEPORTES Y JUVENTUD

Propuesta presentada por el Concejal Delegado de Área, tramitada por el siguiente Servicio:

JUVENTUD

16. BECAS DE COMPENSACIÓN PARA LAS VOLUNTARIAS DEL PROYECTO "CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD".

El contenido de la propuesta se encuentra en el documento electrónico firmado el día 12 de septiembre de 2023, por *D. José Martínez Hernández*, previa firma de la Responsable de Programas de Ocio y Participación; identificado con CSV: H2AA MFU2 4HTJ LQ4D R2T2, con el siguiente tenor literal:

“La Concejalía de Juventud dentro del Espacio Movilidad desarrolla el programa Cuerpo Europeo de Solidaridad, para la acogida de voluntarios/as europeos/as, que desarrollan una labor social en los programas de actividades de la Concejalía, por un período de diez meses y medio, con los objetivos de promover la participación de los jóvenes en actividades solidarias, trabajar la inclusión social y mejorar la información y el acceso a iniciativas europeas relevantes en materia de juventud, asignándoles un beca de compensación.

J.G.L. nº 009, sesión 09.23, ordinaria, 29 de septiembre de 2023.

1/3



FIRMADO POR

Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local
D. ÁLVARO VALDÉS PUJOL
03/10/2023



FIRMADO POR

(VºBº) LA ALCALDESA PRESIDENTA
NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ
04/10/2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA MNXW TYCU KFNV Y2QN

C16.JUVENTUD.BECAS VOLUNTARIOS PROYECTO EUROPEO DE SOLIDARIDAD - SEFYCU 2793912

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

(RÚBRICA) DIRECTORA DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
ENCARNACIÓN VALVERDE SOLANO
03/10/2023

Para el presente año se ha procedido a la selección de tres voluntarias que presentaron su candidatura a través del Portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad, Alicia La Rosa Monier, con número de pasaporte U5093033; Anna Lina Grande, con tarjeta de identidad N.º: L1PX91JH5; y Laurine Chastel, con pasaporte N.º: 19EI45553.

El Ayuntamiento de Cartagena aportará en concepto de becas de compensación para las voluntarias participantes, la cantidad de dos mil euros del presupuesto del año 2023, a razón de 666,66 euros para cada una de ellas, para su utilización como dinero de bolsillo, existiendo la oportunidad de consignación presupuestaria.

Por parte de la técnico del Espacio Movilidad se realizará el seguimiento del programa a los efectos de comprobar y constatar el cumplimiento de los objetivos del voluntariado.

Por todo lo anteriormente expuesto a la Junta de Gobierno Local se solicita:

La aprobación de las becas de compensación por importe de 2000 euros (DOS MIL EUROS), para lo que existe la oportuna consignación en el presupuesto de 2023, partida 07002 3373 48100 y RC 2023.2.0023101.000 destinadas al pago a las tres voluntarias europeas seleccionadas, Alicia La Rosa Monier, con número de pasaporte U5093033; Anna Lina Grande, con tarjeta de identidad N.º: L1PX91JH5; y Laurine Chastel, con pasaporte N.º: 19EI45553, a razón de 666,66 euros para cada una de ellas.

No obstante, la Junta de Gobierno Local resolverá como mejor proceda.

Cartagena, fecha a pie de página
Documento firmado electrónicamente"

~ * ~

La **Junta de Gobierno Local**, previa deliberación, con los votos favorables otorgados por los miembros presentes, **acuerda aprobar por unanimidad** la anterior propuesta, teniendo en cuenta los informes emitidos en las siguientes fechas:

- 18 de septiembre de 2023, por el **Letrado Director de la Asesoría Jurídica Municipal**.
- 19 de septiembre de 2023, por el **Interventor General Municipal**, OB 07/2023.

Dicha propuesta e informes se adjuntan como ANEXO a este certificado.

Así resulta del borrador del acta.

La presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en

J.G.L. n.º 009, sesión 09.23, ordinaria, 29 de septiembre de 2023.

2/3



FIRMADO POR

Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local
D. ÁLVARO VALDÉS PUJOL
03/10/2023



FIRMADO POR

(VºBº) LA ALCALDESA PRESIDENTA
NOELIA MARIA ARROYO HERNÁNDEZ
04/10/2023





FIRMADO POR

(RÚBRICA) DIRECTORA DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
ENCARNACIÓN VALVERDE SOLANO
03/10/2023

Cartagena, en la fecha de la firma electrónica, previa rúbrica de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

EL CONCEJAL SECRETARIO, *Álvaro Valdés Pujol*.

Vº. Bº. LA ALCALDESA PRESIDENTA, *Noelia María Arroyo Hernández*.



FIRMADO POR

Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local
D. ÁLVARO VALDÉS PUJOL
03/10/2023



FIRMADO POR

(VºBº) LA ALCALDESA PRESIDENTA
NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ
04/10/2023

J.G.L. n° 009, sesión 09.23, ordinaria, 29 de septiembre de 2023.

3/3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA MNXW TYCU KFNV Y2QN

C16.JUVENTUD.BECAS VOLUNTARIOS PROYECTO EUROPEO DE SOLIDARIDAD - SEFYCU 2793912

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3